

qualidades Exprimadas, y que otras maciones
no pudieran allarse para semejante Caso.
baxando Solo, por lo mismo se habia
Acordado por esta Villa de haberse quemado
de todos los papeles de Archivos, y Oficios de
las tropas Enemigas, y nombrado las fami-
lias sin perjuicio de las demas que justificas-
sen, que hera lo mismo que habia practica-
do el D.^{no} Miquel y en virtud Continua
Como sus partes lo habian hecho Supore-
tion Antiguada. E immemorial de su
hidalgua, y nobleza de Vaque; Por lo q
no solo hera Consequente la Absolucion
E imposicion de perpetuo silencio de la
Contraria, si tambien la Condenacion
de Contas para lo qual nos suplico nos
sintieramos por oher, y determinar a fa-
vor de sus partes. Como en la Dha peticion
se contenia, y juro; Y por un otro si pro-
to suspender el juicio de la propiedad, y
Continuarlo en Caso necesario qto le combi-
niere a sus partes; Y por otro otro si dize
que a pedimento de Vn dho Consejo se habia
despachado Nra R.^{ta} prohibicion con insercion
de la ley del Rey Rey D.^{no} Enrique para
que pecharen, y contribuisen sus partes